

# Paso adelante en la homologación salarial del profesorado vasco

CC.OO. ha obtenido en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco una sentencia favorable a sus planteamientos de homologación salarial del profesorado de la enseñanza pública vasca.

245 profesores y profesoras han continuado hasta el final una reclamación iniciada años atrás por la que exigían al Gobierno vasco la misma cantidad por el concepto complemento de destino que el resto de empleados de la función pública vasca.

La Ley de Función Pública Vasca respeta los 30 niveles de complemento de destino que la norma estatal, la conocida como ley 30/84. Sin embargo adjudica a cada nivel una cantidad distinta que la estatal, por lo que los funcionarios y funcionarias vascos reciben por el mismo nivel cantidades distintas. En concreto, y en los niveles que afectan al personal docente, existen casi 100.000 pesetas anuales brutas de diferencia en el nivel 21, alrededor de 140.000 pesetas en el nivel 24 y más de 150.000 pesetas en el nivel 26.

Con este motivo, varios miles de docentes apoyaron con sus reclamaciones una campaña promovida en 1994 por CC.OO., exigiendo el pago de estas cantidades, siendo la respuesta del Gobierno vasco una invitación a dilucidar el tema en los tribunales.

La campaña contraria a esta reclamación realizada por otros sindicatos y la larga duración del proceso, provocaron que únicamente 245 docentes llegaran a formalizar la denuncia ante el Tribunal Superior que les ha dado la razón con una sentencia frente a la que no cabe *recurso ordinario de casación*.

Sin embargo el Gobierno vasco ha anunciado su intención de resistirse con todos los medios a su alcance a que se aplique esta sentencia y se generalice entre el conjunto del profesorado de la enseñanza pública vasca, las dos reivindicaciones de CC.OO..

El sindicato espera toda una serie de triquiñuelas del ejecutivo vasco para evitar lo que a su juicio, es de justicia: que el profesorado vasco cobre unas retribuciones homologadas con las del conjunto de la función pública vasca.

Responsables sindicales han podido conocer que educación intentará traspasar cantidades de un concepto a otro para evitar el fondo de la cuestión: el pago de las cantidades adeudadas.

Para combatir todas estas actuaciones gubernamentales, CC.OO. ha desarrollado diversas iniciativas, destacando entre las la campaña masiva de reclamación que ha llegado ya a más de 12.000 profesores y profesoras de esta comunidad.

Otra de las actuaciones del sindicato ha consistido en dirigirse a los grupos parlamentarios de la Cámara vasca para explicarles la situación tras la sentencia y que puedan proceder a conocer las excusas, ya que no argumentos, del departamento de Educación para no generalizar esta sentencia.